

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6167 *Resolución de 6 de marzo de 2026, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por una parte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» núm. 70, de 23 de marzo); el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 213, de 6 de septiembre), por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados mediante Decreto 281/2003, de 7 octubre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 207, de 28 de octubre).

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos, fijada en un máximo del 120 %, por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 308, de 24 de diciembre); igualmente por la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 251, de 30 de diciembre); a la vista del contenido de la Resolución de 30 de julio de 2025, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de esta Universidad para el año 2025 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 148, de 4 de agosto), modificadas por Resoluciones de 2 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 242, de 17 de diciembre) y de 17 de febrero de 2026 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 36, de 23 de febrero), tras su aprobación por Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de fechas 24 de julio de 2025 y 24 de noviembre de 2025, y autorizada la convocatoria de las plazas, en ejecución de la mencionada Oferta de Empleo Público, por Orden de 27 de octubre de 2025, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía;

Resuelvo convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Cádiz e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo con sujeción a las siguientes bases de convocatoria.

Bases de convocatoria

1. Normas generales

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; Resolución de 14 de noviembre de 2023, por la que se crean las Comisiones de acreditación y áreas de conocimiento asignadas a cada una de ellas; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía; el Decreto 281/2003, de 7 octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz; el Reglamento

UCA/CG02/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG19/2008, de 15 de diciembre, para los concursos de acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad de Cádiz; el Reglamento UCA/CG05/2023, de 20 de junio, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la administración de esta Universidad; la legislación general de personal funcionario civil del estado; las presentes bases de convocatoria, así como las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de participación

Podrán formar parte del proceso selectivo las personas aspirantes que reúnan los siguientes requisitos generales y específicos:

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.1.2 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3 Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

2.1.4 No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala funcional, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separada o inhabilitada. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

2.1.5 Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.1.6 Las personas nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.1.7 Las personas que participen por el cupo de discapacidad, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 4/2017, de 25 de septiembre, y esta ser compatible con las funciones propias de Profesor/a Titular de Universidad. En este sentido, se podrá solicitar por parte de la Universidad el correspondiente informe al órgano competente en la materia de la Administración de la Junta de Andalucía.

2.2 Requisitos específicos:

2.2.1 Podrán presentarse a los concursos las personas que hayan sido acreditadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5, así como en las Disposiciones Adicionales Tercera, Cuarta, Quinta del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

2.2.2 Asimismo, podrán presentarse a los concursos quienes estén habilitados o habilitadas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. A su vez se entenderá que las personas habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

2.2.3 Igualmente, puede participar el personal funcionario del Cuerpo correspondiente o de un Cuerpo Docente Universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad, de conformidad con el artículo 35.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Todos los requisitos establecidos en el punto 2 de las presentes bases deberán cumplirse a fecha fin del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos, lo solicitarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». De acuerdo con el Reglamento UCA/CG05/2023, de 20 de junio, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Universidad de Cádiz del personal a su servicio y de los participantes de los procesos selectivos, la presentación de las solicitudes se realizará exclusivamente de manera electrónica.

3.2 La presentación de solicitudes se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica de la UCA y más concretamente en el siguiente Presentación de solicitudes.

La presentación electrónica de la solicitud requiere del uso del certificado digital de la persona interesada. Una vez cumplimentado el formulario de solicitud y aportados los documentos requeridos y méritos a valorar, la solicitud deberá ser firmada electrónicamente.

Posteriormente, se deberá pulsar el botón de «Presentar», obteniéndose entonces un recibo en el que figurará el código de registro, fecha y hora de presentación. La obtención de dicho recibo será documento justificativo de la presentación de la solicitud por la persona interesada, por lo que ésta no podrá entender que ha concluido los trámites de presentación de la solicitud si no ha finalizado los mismos con la obtención del citado recibo.

Habiéndose establecido expresamente formulario de participación, éste será de uso obligatorio por las personas interesadas. La no cumplimentación del formulario en el tiempo y en la forma descrita o la falta de firma del formulario supondrá la inadmisión de la persona aspirante.

Las plazas indicadas para el cupo de discapacidad en el anexo I, podrán ser solicitadas indistintamente por aquellas personas aspirantes, tengan o no la consideración de personas discapacitadas. De no haber personas solicitantes que superen el proceso selectivo del cupo de discapacidad, se cubrirá la plaza por la persona aspirante del cupo general.

3.3 A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

3.3.1 Copia del documento nacional de identidad para quien posea la nacionalidad española. En caso de no poseer la nacionalidad española y tener derecho a participar, se deberá presentar fotocopia del documento que acredite la nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de que no está separado/a de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el/la aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.3.2 Copia de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos señalados en la base segunda de esta convocatoria.

3.3.3 Certificado de discapacidad emitido por el órgano correspondiente, en su caso.

3.4 La acreditación de las condiciones generales exigidas por la legislación vigente para el acceso a la Función Pública se realizará por quienes hayan obtenido plaza, antes de su nombramiento.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de la persona interesada.

4. Admisión de personas aspirantes

4.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, el Rector dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas a los distintos concursos de acceso. Dicha resolución, junto con las listas completas de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, se publicarán en la página web del Área de Personal de la Universidad de Cádiz.

4.2 Contra dicha resolución, se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, incluyendo no haber firmado y presentado la solicitud a través del procedimiento habilitado al efecto y dentro del plazo de presentación establecido, así como para alegar la omisión en la relación de personas admitidas y excluidas. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso selectivo.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida.

4.4 Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que en este último caso pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones de selección

5.1 Las Comisiones de selección serán designadas por el Rector conforme a lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de UCA/CG02/2024, de 22 de abril, que se incluirán como anexo II.

5.2 El nombramiento como miembro de una comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector de la Universidad de Cádiz, que deberá resolver en el plazo de diez días desde la recepción de la renuncia.

5.3 A los efectos previstos en el artículo 32, punto 4, del Real Decreto 678/2023, cada miembro seleccionado deberá declarar sus posibles conflictos de intereses y renunciar, en su caso, a formar parte de la comisión. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias recogidas en el citado punto, respecto de alguna de las personas candidatas.

En todo caso, cada miembro de la comisión deberá abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Asimismo, podrán ser recusados conforme al artículo 24 de la misma ley.

En los supuestos de abstención, recusación o de cualquier otra causa que impida la actuación de los miembros de la comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

Si en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de abstención o recusación lo suplirá el de mayor categoría y antigüedad entre los suplentes. Si agotadas estas posibilidades no fuera posible constituir la comisión, se procederá al nombramiento de una nueva comisión.

5.4 La comisión deberá constituirse en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Para ello, la presidencia titular de la comisión convocará a los miembros titulares y en su caso a los suplentes para proceder al acto de constitución de la comisión, fijando fecha y lugar de celebración. Asimismo, la presidencia de la comisión dictará resolución convocando a todas las personas candidatas admitidas para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, hora y lugar de celebración, que habrá de ser inmediatamente posterior al de constitución de la comisión. En el expediente, a entregar en el Área de Personal, deberá constar la justificación de la recepción de las notificaciones, convocando a los miembros de la comisión y a las personas candidatas.

Transcurrido el plazo previsto sin que se haya constituido la comisión, la presidencia titular quedará sustituida a todos los efectos por la presidencia suplente.

Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a las personas destinatarias con una antelación de diez días hábiles, respecto de la fecha del acto para el que son convocadas.

5.5 La comisión tomará sus acuerdos por mayoría, por lo que la propuesta de provisión de plaza requiere, al menos, dos votos favorables.

6. Prueba

6.1 El procedimiento que regirá los concursos será público y deberá permitir valorar, en todo caso, el historial académico, docente e investigador de la persona candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

6.2 Las personas aspirantes tendrán derecho a acceder a la documentación presentada por el resto de las personas candidatas y los informes o valoraciones efectuadas por los miembros de la comisión.

6.3 El acto de presentación será público. Deberá entregarse la siguiente documentación:

a) *Curriculum vitae*, por triplicado, en el que se detalle su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto Docente e Investigador, por triplicado, sobre lo que se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

En dicho acto la comisión procederá a fijar y hacer público los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador de la persona aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la calidad docente e investigadora de las personas candidatas, la calidad de sus trabajos y su adaptación al tipo de tareas que deban realizar. De estas circunstancias se dará publicidad para conocimiento de las personas candidatas.

Asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las personas concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba.

En el mismo acto de presentación, la presidencia de la comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier aspirante pueda examinar la documentación presentada por el resto con anterioridad al inicio de la prueba.

6.4 La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por la persona aspirante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su *curriculum vitae* y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la comisión debatirá con la persona concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

Finalizada la prueba, la comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada una de las personas concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la comisión.

6.5 Los resultados de evaluación de cada persona candidata, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en la página web del Área de Personal de la Universidad de Cádiz.

6.6 La propuesta elegida se hará pública en el lugar donde se haya efectuado la prueba, así como en la página web del Área de Personal.

7. Propuesta de provisión

7.1 La comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

7.2 En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la comisión, la Secretaría de la misma entregará en el Área de Personal de la Universidad de Cádiz el expediente administrativo del concurso, que incorpora los documentos recogidos en el punto 1 del artículo 14 del Reglamento UCA/CG19/2008.

Los documentos entregados por las personas concursantes permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que se hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

7.3 Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dichas propuestas. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

7.4 La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento UCA/CG19/2008, de 15 de diciembre, que ratificará o no la propuesta reclamada, en el plazo máximo de tres meses a partir de la recepción de aquélla. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de esta comisión serán vinculantes para el Rector. La resolución del Rector agota la vía administrativa. En caso de no ratificarse la propuesta, se retrotraerá el expediente al momento en que se produjo el vicio, debiendo la comisión evaluadora formular una nueva propuesta.

8. Presentación de documentos y nombramientos

8.1 Las personas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar en cualquiera de los Registros de la Universidad de Cádiz dirigido al Área de Personal, en los veinte días hábiles siguientes al de conclusión de las actuaciones de la comisión,

excepto que sea personal de la Universidad de Cádiz, que preste servicios en la misma y los haya entregado con anterioridad, los siguientes documentos:

8.1.1 Copia compulsada o copia electrónica auténtica del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

8.1.2 Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesorado de Universidad.

8.1.3 Declaración jurada de no haber sido separada de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitada para el ejercicio de la Función Pública. Las personas nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de personal funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar los documentos de los apartados 8.1.2 y 8.1.3, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de personal funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

8.2 El nombramiento como personal funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, con posterioridad a que la persona propuesta haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en el punto anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de Conocimiento, así como su código de plaza en la Relación de Puestos de Trabajo. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

8.3 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» la persona propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en que se adquirirá la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo docente que corresponda, con los derechos y deberes que le son propios.

8.4 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

9. Protección y tratamiento de datos de carácter personal

9.1 De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Cádiz es la responsable del tratamiento de los datos, pudiendo contactar con el Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@uca.es.

9.2 La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la Universidad de Cádiz no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán

conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la Universidad de Cádiz, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente.

9.3 En cumplimiento de la normativa vigente, respetando el principio de Responsabilidad Proactiva, la Universidad garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

9.4 En cualquier momento la persona interesada podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito en la dirección arriba señalada especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.consejodetransparencia.es).

10. Norma final

10.1 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la comisión juzgadora, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

10.2 La interposición de recursos administrativos se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>.

10.3 Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la comisión juzgadora, conforme a lo previsto en la mencionada ley y en sus estatutos.

Cádiz, 6 de marzo de 2026.–El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2025), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.

ANEXO I

Plazas del Cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional (DF5723). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Planificación y gestión en áreas costero-marinas.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional (DF5724). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Planificación y gestión en áreas costero-marinas con énfasis en Iberoamérica.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular (DF5725). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biomedicina, Biotecnología y

Salud Pública. Centro de adscripción: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Bioquímica de las infecciones víricas crónicas.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (DF5726). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Ciencia e ingeniería de materiales poliméricos para fabricación aditiva y superficies funcionales.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados (DF5727). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Marketing y Comunicación. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Marketing turístico sostenible en modalidades turísticas emergentes turismo halal y experiencial.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados (DF5728). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Marketing y Comunicación. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Análisis de la efectividad publicitaria desde la perspectiva del neuromarketing.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (DF5729). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Nuevas Perspectivas del Derecho de Contratos y de Daños.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (DF5779). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (DF5780). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Privado (DF5730). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Nuevas Tecnologías.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil (DF5731). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Centro de adscripción: Facultad de Derecho (Sede Algeciras). Actividades a

realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Derecho marítimo.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal (DF5732). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en el Área de Derecho Penal.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal (DF5744). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en el Área de Derecho Penal.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal (DF5733). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Derecho Procesal.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura (DF5734). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Formación docente en lectura no literaria y mediación tecnológica en DLL (L1).

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura (DF5735). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Formación docente para la enseñanza adquisitiva del inglés como lengua extranjera.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática (DF5736). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Entornos lúdico-tecnológicos en la formación inicial de maestros/as de matemáticas.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar (DF5737). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Políticas y prácticas socioeducativas en Educación Inclusiva.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano (DF5738). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Centro de adscripción: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Derecho de Propiedad y Propiedades Claudicantes en Derecho Romano.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (DF5739). Rama de

conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Economía General. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Economía del Turismo y Agroalimentación.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Educación Física y Deportiva (DF5740). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Condición Física y Riesgo Cardiometabólico en Niños.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Educación Física y Deportiva (DF5741). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en Deportistas de Élite en Vela Ligera.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería (DF5742). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro de adscripción: Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Metodología enfermera y lenguajes enfermeros estandarizados. Desarrollo y validación psicométrica/clínica de instrumentos de medida en cuidados de salud.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería (DF5743). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro de adscripción: Facultad de Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Alfabetización en Salud para poblaciones diversas en el ámbito de la Enfermería.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (DF5745). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Estadística aplicada al tratamiento de datos de estaciones GNSS y al establecimiento de modelos de deformación superficial.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería (DF5746). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Diseño industrial y desarrollo de productos para tecnologías de fabricación aditiva de gran formato.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería (DF5747). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Integración de entornos de realidad virtual y registro neurofisiológico en la evaluación del diseño.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa (DF5748). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: La influencia de Jean Lorrain entre sus contemporáneos.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa (DF5750). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Centro de adscripción: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento, preferentemente en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en el Centro de adscripción. Líneas de investigación preferente: Enseñanza-aprendizaje de inglés marítimo y terminología de la navegación y el transporte marítimo en inglés.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisiología (DF5751). Rama de conocimiento: Ciencias y Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Centro de adscripción: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Fisiopatología molecular y regeneración celular en el sistema nervioso y vascular.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisioterapia (DF5752). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro de adscripción: Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación clínica mediante electrólisis percutánea intratisular y presión negativa pulsada.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética (DF5753). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en el Área de conocimiento, preferentemente en Genética y Genómica en organismos marinos.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética (DF5754). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Genética y Genómica de Organismos Marinos. Plaza a convocar por cupo general para personas con discapacidad.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia de América (DF5755). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: El sistema defensivo atlántico de la Monarquía española: de las Antillas Mayores a Cádiz, siglo XVIII.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de los Procesos de Fabricación (DF5756). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de

conocimiento. Líneas de investigación preferente: Texturizado láser y tribología aplicada a ingeniería de fabricación.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática (DF5757). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en modelado y control de sistemas híbridos de energías renovables con almacenamiento de energía e hidrógeno.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática (DF5758). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación en telemedicina de pacientes con enfermedades pulmonares.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (DF5759). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Nuevas tendencias de modelado de sistemas logísticos y de transporte en entornos marítimo-portuarios. Aplicaciones de machine learning en este campo.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española (DF5760). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Filología. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Sociolingüística histórica del español.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lingüística General (DF5761). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Filología. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Morfología Léxica.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lingüística General (DF5762). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Filología. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Lingüística contrastiva aplicada al discurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (DF5763). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Gestión del Capital Intelectual en Equipos Científicos.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (DF5764). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Gestión del Capital Intelectual.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (DF5765). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Control y Medida de la Eficiencia.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (DF5766). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sede Algeciras). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Gestión del Capital Humano y Liderazgo en Equipos de Investigación.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (DF5767). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Gestión del Capital Intelectual en Equipos Científicos.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicobiología (DF5768). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Psicología. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Investigación preclínica y traslacional en biomarcadores del neuroepitelio olfativo orientada al diagnóstico y/o tratamiento de trastornos afectivos.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social (DF5769). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Psicología. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Aspectos psicosociales del consumidor de vino. Análisis actitudinal, biométrico, emocional, y experiencial (enoturístico).

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica (DF5770). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Química Analítica aplicada al análisis de elementos traza.

50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica (DF5771). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Química Analítica aplicada al análisis de elementos traza.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica (DF5772). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Desarrollo de metodología analítica rápida y su aplicación en Agroalimentación.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (DF5773). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Química Orgánica: Estudios de Productos Naturales con actividad alelopática.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (DF5774). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Química Orgánica: Estudios de Productos Naturales con actividad alelopática.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (DF5775). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Química Orgánica: Estudios de compuestos orgánicos con actividad sobre plantas parásitas.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (DF5776). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Aislamiento y determinación estructural de productos naturales marinos bioactivos.

56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Sociología (DF5777). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Economía General. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias del Trabajo (Sede Algeciras). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Trabajo, Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible.

57. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Trabajo Social y Servicios Sociales (DF5778). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Violencia intrafamiliar y de género, inclusión y emprendimiento.

58. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Zoología (DF5781). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biología. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Biología de la conservación y del movimiento en vertebrados voladores.

59. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Zoología (DF5782). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biología. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Líneas de investigación preferente: Conservación de aves acuáticas y su función como biovectores.

ANEXO II

Comisiones de selección

1. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional (DF5723)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Juan Antonio Márquez Domínguez, CU, Universidad de Huelva.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Julia Salom Carrasco, CU, Universidad de Valencia.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Alicia Arévalo González, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Joaquín Farinos Dasi, CU, Universidad de Valencia.

Presidente 2: Prof. Dr. don Francisco José Torres Alfosea, TU, Universidad de Alicante.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Gemma Canoves Valiente, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María José Cuesta Aguilar, TU, Universidad de Jaén.

Secretario 1: Prof. Dr. don Francisco Vázquez García, CU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Vicente Castañeda Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

2. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional (DF5724)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Fernando Vera Rebollo, CU, Universidad de Alicante.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Gemma Canoves Valiente, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Prof. Dr. don Vicente Castañeda Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Enrique Luis Santos Pavón, TU, Universidad de Sevilla.

Presidente 2: Prof. Dr. don Francisco José Torres Alfosea, TU, Universidad de Alicante.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Julia Salom Carrasco, CU, Universidad de Valencia.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María José Cuesta Aguilar, TU, Universidad de Jaén.

Secretario 1: Prof. Dr. don Francisco Vázquez García, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Alicia Arévalo González, CU, Universidad de Cádiz.

3. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular (DF5725)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Carmen María Michán Doña, CU, Universidad de Córdoba.

Vocal: Prof. Dr. don Antonio Romero Ruiz, TU, Universidad de Córdoba.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Carmen Durán Ruiz, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Dolores Girón González, CU, Universidad de Granada.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Nerea Osinal de Moraleja, TU, Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Prof. Dr. don Antonio Ayala Gómez, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof. Dr. don Jesús Valentín Jorrín Novo, CU, Universidad de Córdoba.

Secretario 1: Prof. Dr. don Jorge Bolívar Pérez, CU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Antonio Astola González, TU, Universidad de Cádiz.

4. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (DF5726)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Teresa Ben Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Marián Gómez-Fatou Rodríguez, Profesor/a Investigador/a de OO. PP., CSIC.

Secretario: Prof. Dr. don Daniel López García, Investigador/a Científico/a de OO. PP., CSIC.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don José María Sánchez Amaya, CU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don Daniel Araújo Gay, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Dolores Eliche Quesada, CU, Universidad de Jaén.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Alexandra Muñoz Bonilla, Investigador/a Científico/a de OO. PP., CSIC.

Secretario 1: Prof. Dr. don Alberto Gallardo Ruiz, Investigador/a Científico/a de OO. PP., CSIC.

Secretario 2: Prof. Dr. don Joost Van Dujin, TU, Universidad de Córdoba.

5. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados (DF5727)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Parras Rosa, CU, Universidad de Jaén.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Manuela Vega Zamora, TU, Universidad de Jaén.

Secretario: Prof. Dr. don César Serrano Domínguez, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don José Manuel Hernández Mogollón, CU, Universidad de Extremadura.

Presidente 2: Prof. Dr. don Francisco José Torres Ruiz, CU, Universidad de Jaén.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Casado Molina, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Gutiérrez Salcedo, TU, Universidad de Jaén.

Secretario 1: Prof. Dr. don Pedro Pablo Marín Dueñas, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Pedro Miguel Romero Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

6. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados (DF5728)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Pilar Alarcón Urbistondo, CU, Universidad de Málaga.

Vocal: Prof. Dr. don Luis Doña Toledo, TU, Universidad de Granada.

Secretario: Prof. Dr. don Jaime Guerrero Villegas, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Casado Molina, TU, Universidad de Málaga.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Lucía Porcu, CU, Universidad de Granada.

Vocal 1: Prof. Dr. don Sebastián Molinillo Jiménez, CU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof. Dr. don Julio Vena Oya, TU, Universidad de Jaén.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Alicia Martín Navarro, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Paula Lechuga Sancho, TU, Universidad de Cádiz.

7. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Civil (DF5729)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Eduardo Vázquez de Castro, CU, Universidad de Cantabria.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Margarita Castilla Barea, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Asunción Marín Velarde, TU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don José Ramón Verda Beamonte, CU, Universidad de Valencia.

Presidente 2: Prof. Dr. don Javier Martínez Calvo, TU, Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Prof. Dr. don Miguel Checa Martínez, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Prof. Dr. don David Amable Morán Bovio, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Raquel Guillem Catalán, TU, Universidad de Valencia.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Josefina Alventosa del Río, TU, Universidad de Valencia.

8. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (DF5779)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María Amalia Blandino Garrido, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María José Gómez-Millán Herencia, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Secretario: Prof. Dr. don José Luis Lázaro Sánchez, TU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Isabel María Zurita Martín, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Ana María Rodríguez Tirado, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Remedios Menéndez Calvo, TU, Universidad Alcalá de Henares.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Raquel Serrano Olivares, TU, Universidad de Barcelona.
Secretario 1: Prof. Dr. don Francisco Andrés Valle Muñoz, CU, Universidad Pompeu Fabra.

Secretario 2: Prof. Dr. don Manuel Luque Parra, CU, Universidad Pompeu Fabra.

9. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (DF5780)

Comisión titular

Presidente: Prof.^a Dra. doña Carolina Gala Durán, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Prof. Dr. don Francisco Javier Calvo Gallego, CU, Universidad de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Isabel María Zurita Martín, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof.^a Dra. doña Raquel Serrano Olivares, TU, Universidad de Barcelona.

Presidente 2: Prof.^a Dra. doña Carolina Martínez Moreno, CU, Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Prof. Dr. don Miguel Ángel Gómez Salado, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof. Dr. don José Luis Lázaro Sánchez, TU, Universidad de Sevilla.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Amalia Blandino Garrido, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Ana María Rodríguez Tirado, CU, Universidad de Cádiz.

10. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado (DF5730)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Andrés Rodríguez Benot, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Irene Blázquez Rodríguez, TU, Universidad de Córdoba.

Secretario: Prof. Dr. don Alfonso Ortega Giménez, TU, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Miguel Checa Martínez, TU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don Ángel María Ballesteros Barros, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Ángeles Lara Aguado, TU, Universidad de Granada.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Pilar Diago Diago, CU, Universidad de Zaragoza.

Secretario 1: Prof. Dr. don Ricardo Rueda Valdivia, TU, Universidad de Granada.

Secretario 2: Prof. Dr. don Alfonso Ybarra Bores, TU, Universidad Pablo de Olavide.

11. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Mercantil (DF5731)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Miguel Ángel Pendón Meléndez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof. Dr. don Rafael La Casa García, CU, Universidad de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Lucía Alvarado Herrera, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María de la Paz Martín Castro, TU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Blanca Romero Matute, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Pablo Martínez-Gijón Machuca, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof. Dr. don Alfonso Rodríguez de Quiñones de Torres, CU, Universidad de Sevilla.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Angélica Díaz de la Rosa, TU, Universidad de A Coruña.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Josefa Brenes Cortés, CU, Universidad de Sevilla.

12. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal (DF5732)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Guillermo Portilla Contreras, CU, Universidad de Jaén.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Miriam Cugat Mauri, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Ana María Rodríguez Tirado CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Rafael Rebollo Vargas, CU, Universidad de Barcelona.

Presidente 2: Prof. Dr. don Fernando Antonio Vázquez-Portomeñe Seijas, CU, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Prof.^a Dra. don María Inmaculada Valeije Álvarez, TU, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, CU, Universidad de Cantabria.

Secretario 1: Prof. Dr. don Miguel Ángel Acosta Sánchez, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Isabel Villar Fuentes, TU, Universidad de Cádiz.

13. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal (DF5744)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Alberto Alonso Rimo, CU, Universidad de Valencia.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María Inmaculada Valeije Álvarez, TU, Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Ana María Rodríguez Tirado, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Rafael Rebollo Vargas, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Presidente 2: Prof. Dr. don Eduardo Ramón Ribas, CU, Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Paz Lloira García, CU, Universidad de Valencia.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María José Rodríguez Puerta, TU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario 1: Prof. Dr. don Miguel Ángel Cepillo Galvín, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Inmaculada González García, CU, Universidad de Cádiz.

14. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Procesal (DF5733)*

Comisión titular

Presidente: Prof.^a Dra. doña Silvia Barona Vilar, CU, Universidad de Valencia.
Vocal: Prof.^a Dra. doña María Amalia Blandino Garrido, CU, Universidad de Cádiz.
Secretario: Prof. Dr. don Manuel Richard González, TU, Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof.^a Dra. doña Rosa Rodríguez Bahamonde, TU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Presidente 2: Prof.^a Dra. doña María Inmaculada Sánchez Barrios, TU, Universidad de Salamanca.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Dolores Cervilla Garzón, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Isabel María Zurita Martín, CU, Universidad de Cádiz.
Secretario 1: Prof. Dr. don Francisco López Simó, CU, Universidad de las Islas Baleares.
Secretario 2: Prof. Dr. don Fernando Martín Diz, CU, Universidad de Salamanca.

15. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura (DF5734)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Manuel de Amo Sánchez-Fortún, CU, Universidad de Almería.
Vocal: Prof. Dr. don José Luis Ortega Martín, CU, Universidad de Granada.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Nieves Martín Rogero, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Amor Pérez Rodríguez, CU, Universidad de Huelva.
Presidente 2: Prof. Dr. don Julio Ruiz Palmero, CU, Universidad de Málaga.
Vocal 1: Prof. Dr. don Santiago Fabregat Barrios, TU, Universidad de Jaén.
Vocal 2: Prof. Dr. don Jesús García Laborda, CU, Universidad Alcalá de Henares.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Guadalupe de la Maya Retamar, TU, Universidad de Extremadura.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña María Pilar Núñez Delgado, TU, Universidad de Granada.

16. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura (DF5735)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Alberto Fernández Costales, CU, Universidad de Oviedo.
Vocal: Prof. Dr. don Jesús García Laborda, CU, Universidad Alcalá de Henares.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Dolores Alonso-Cortés Fradejas, TU, Universidad de León.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof.^a Dra. doña Cristina Milagrosa Castillo Rodríguez, TU, Universidad de Málaga.

Presidente 2: Prof.^a Dra. doña Begoña Regueiro Salgado, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Prof. Dr. don Raúl Ruiz Cecilia, TU, Universidad de Granada.

Vocal 2: Prof. Dr. don José Soto Vázquez, TU, Universidad de Extremadura.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María del Pilar García Carcedo, TU, Universidad Complutense.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña María Felicidad Tabuenca Cuevas, TU, Universidad de Alicante.

17. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Matemática (DF5736)

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Isabel María Romero Albadalejo, TU, Universidad de Almería.

Vocal: Prof. Dr. don José Antonio González-Calero Somoza, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Lourdes Aragón Núñez, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof.^a Dra. doña Marta Pérez Rodríguez, TU, Universidad de Vigo.

Presidente 2: Prof.^a Dra. doña Raquel Fernández Cezar, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1: Prof. Dr. don Manuel Torralbo Rodríguez, CU, Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Prof. Dr. don Juan Miguel Belmonte Gómez, TU, Universidad Complutense.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Natalia Jiménez Tenorio, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don José María Oliva Martínez, CU, Universidad de Cádiz.

18. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar (DF5737)

Comisión titular

Presidenta: Prof. Dr. don Alejandro Rodríguez Martín, CU, Universidad de Oviedo.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Francisca González Gil, TU, Universidad de Salamanca.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Rosa María Vázquez Recio, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof. Dr. don Emilio Álvarez Arregui, CU, Universidad de Oviedo.

Presidenta 2: Prof. Dr. don Luis Mariano Torrego Egido, CU, Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Leire Darretxe Urrutxi, TU, Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Dolores Forteza Forteza, TU, Universidad de las Islas Baleares.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Beatriz Gallego Noche, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Francisco Javier Amores Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

19. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Romano (DF5738)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María del Pilar Pérez Álvarez, CU, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Prof. Dr. don Ramón Perfecto Rodríguez Montero, TU, Universidad de A Coruña.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Amparo Montañana Casaní, TU, Universidad de Jaume I de Castellón.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Esther Pendón Meléndez, TU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Isabel Zurita Marín, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Ramón Herrera Bravo, CU, Universidad de Jaén.

Vocal 2: Prof. Dr. don Santiago Castán Pérez-Gómez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Alicia Valmaña Ochaita, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Aurora López Güeto, TU, Universidad Pablo de Olavide.

20. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada (DF5739)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Daniel Coronado Guerrero, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María Carmen Lizarraga Mollinedo, TU, Universidad de Granada.

Secretario: Prof. Dr. don Fernando José García Quero, TU, Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Manuel Acosta Seró, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña María Dolores León Rodríguez, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Jesús Delgado Rodríguez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Elena María Barcena Martín, CU, Universidad de Málaga.

Secretario 1: Prof. Dr. don Alejandro Francisco García Pozo, CU, Universidad de Málaga.

Secretario 2: Prof. Dr. don Alfredo José Mainar Causape, TU, Universidad de Sevilla.

21. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (DF5740)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Rafael Timón Andrada, CU, Universidad de Extremadura.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Susana Aznar Laín, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Vanesa España Romero, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Narcís Gusi Fuertes, CU, Universidad de Extremadura.
Presidente 2: Prof. Dr. don Luis Javier Chiroso Ríos, TU, Universidad de Granada.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Yaira María Barranco Ruiz, TU, Universidad de Granada.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María del Pilar Sainz de Baranda Andújar, CU, Universidad de Murcia.
Secretario 1: Prof. Dr. don José Luis González Montesinos, TU, Universidad de Cádiz.
Secretario 2: Prof. Dr. don Guillermo de Castro Maqueda, TU, Universidad de Cádiz.

22. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (DF5741)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Narcís Gusi Fuertes, CU, Universidad de Extremadura.
Vocal: Prof.^a Dra. doña Susana Aznar Laín, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario: Prof. Dr. don David Jiménez Pavón, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Francisco de Borja Sañudo Corrales, CU, Universidad de Sevilla.
Presidente 2: Prof. Dr. don Ángel Luis Pérez Pueyo, TU, Universidad de León.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Gómez Tafalla, TU, Universidad de Valencia.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Palma Chillón Garzón, CU, Universidad de Granada.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Ana Carbonell Baeza, CU, Universidad de Cádiz.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Cristina Casals Vázquez, TU, Universidad de Cádiz.

23. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Enfermería (DF5742)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Elia Fernández Martínez, TU, Universidad de Huelva.
Vocal: Prof. Dr. don Manuel Vaquero Abellán, CU, Universidad de Córdoba.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Silvia Corchón Arreche, TU, Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Luz Canal Macías, TU, Universidad de Extremadura.
Presidente 2: Prof. Dr. don José Rafael González López, TU, Universidad de Sevilla.
Vocal 1: Prof. Dr. don Rubén Morilla Romero de la Osa, TU, Universidad de Sevilla.
Vocal 2: Prof. Dr. don Raúl Juárez Vela, TU, Universidad de La Rioja.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Bárbara Badanta Romero, TU, Universidad de Sevilla.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Eva María Gabaldón Bravo, TU, Universidad de Alicante.

24. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Enfermería (DF5743)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Mercedes Díaz Rodríguez, TU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof. Dr. don Rafael Arcángel Caparrós González, TU, Universidad de Granada.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Luisa Estarlich Estarlich, TU, Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Concepción Carnicer Fuentes, TU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Mercedes Salido Peracaula, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Sergio Barrientos Trigo, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof. Dr. don Raúl Juárez Vela, TU, Universidad de La Rioja.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Adelina Martín Salvador, TU, Universidad de Granada.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Silvia Corchón Arreche, CU, Universidad de Valencia.

25. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa (DF5745)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Alfonso Suárez Llorens, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María Teresa Ortuño Sánchez, TU, Universidad Complutense.

Secretario: Prof. Dr. don Pascual Fernández Hernández, TU, Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Elena Fernández Aréizaga, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof. Dr. don Miguel Ángel Sordo Díaz, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Teresa León Mendoza, TU, Universidad de Valencia.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Ana Meca Martínez, CU, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Secretario 1: Prof. Dr. don Juan Francisco Monge Ivars, CU, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Secretario 2: Prof. Dr. don José Miguel Gutiérrez Expósito, TU, Universidad de La Laguna.

26. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería (DF5746)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Antonio Fernández Álvarez, TU, Universidad de Vigo.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Silvia Sempere Ripoll, TU, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Ismael Lengua Lengua, TU, Universidad Politécnica de Valencia.

Presidente 2: Prof. Dr. don Rafael Enrique Hidalgo Fernández, TU, Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Amparo Jordá Vilaplana, TU, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Ana Belén Villaverde Ariza, TU, Universidad de Córdoba.

Secretario 1: Prof. Dr. don José Miguel Sánchez Sola, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Miguel Suffo Pino, TU, Universidad de Cádiz.

27. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería (DF5747)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Pablo Suárez Rivero, CU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María Jesús Agost Torres, TU, Universidad de Jaume I de Castellón.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Lucía Rodríguez Parada, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don José Luis Saorin Pérez, TU, Universidad de La Laguna.

Presidente 2: Prof. Dr. don Jorge Martín Gutiérrez, CU, Universidad de La Laguna.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Norena Natalia Martín Dorta, TU, Universidad de La Laguna.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Beatriz Defez García, TU, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Ana Pilar Valerga Puerta, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Patricia Ruíz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz.

28. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filología Francesa (DF5748)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Adela Cortijo Talavera, TU, Universidad de Valencia.

Vocal: Prof. Dr. don Domingo Pujante González, TU, Universidad de Valencia.

Secretario: Prof. Dr. don Juan Manuel López Muñoz, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Inmaculada Illanes Ortega, TU, Universidad de Sevilla.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Mercedes Montoro Araque, TU, Universidad de Granada.

Vocal 1: Prof. Dr. don Pedro Salvador Méndez Robles, TU, Universidad de Murcia.

Vocal 2: Prof. Dr. don André Benard Bénit, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Luisa Mora Millán, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Elena Cuasante Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

29. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa (DF5750)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Miguel Casas Gómez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof. Dr. don Antonio García Gómez, CU, Universidad Alcalá de Henares.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Cristina Tejedor Martínez, TU, Universidad Alcalá de Henares.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Noya Gallardo, TU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Chelo Vargas Sierra, CU, Universidad de Alicante.

Vocal 1: Prof. Dr. don Juan Antonio Cutillas Espinosa, CU, Universidad de Murcia.

Vocal 2: Prof. Dr. don Javier Pérez Guerra, CU, Universidad de Vigo.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Rosa Rabadán Álvarez, CU, Universidad de León.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña María Luisa Carrió Pastor, CU, Universidad Politécnica de Valencia.

30. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Fisiología (DF5751)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Bernardo Moreno López, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María José Peral Rubio, TU, Universidad de Sevilla.

Secretario: Prof. Dr. don Ricardo Pardal Redondo, CU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don David González Forero, TU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don Manuel Rosety Rodríguez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Miriam Echevarría Irusta, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Raquel del Toro Estévez, TU, Universidad de Sevilla.

Secretario 1: Prof. Dr. don Juan Casto Rivadulla Fernández, CU, Universidad de A Coruña.

Secretario 2: Prof. Dr. don Alfonso Mate Barrero, TU, Universidad de Sevilla.

31. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Fisioterapia (DF5752)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María Josefa Abellán Hervás, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Yolanda Castellote Caballero, TU, Universidad de Jaén.

Secretario: Prof. Dr. don José Jesús Jiménez Rejano, TU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Alejandro Galán Mercant, TU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don José Antonio Moral Muñoz, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Noelia Moreno Morales, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Torres Lacomba, CU, Universidad de Alcalá.

Secretario 1: Prof. Dr. don Agustín Aibar Almazán, TU, Universidad de Jaén.

Secretario 2: Prof. Dr. don Manuel González Sánchez, TU, Universidad de Málaga.

32. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Genética (DF5753)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Cayo Juan Ramos Rodríguez, CU, Universidad de Málaga.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Vanesa Valdiglesias García, TU, Universidad de A Coruña.

Secretario: Prof. Dr. don Antonio Campos Caro, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Miguel Burgos Poyatos, CU, Universidad de Granada.
Presidente 2: Prof. Dr. don Andrés Martínez Lage, CU, Universidad de A Coruña.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Mónica Bullejos Martín, TU, Universidad de Jaén.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Francisca Robles Rodríguez, TU, Universidad de Granada.
Secretario 1: Prof. Dr. don Jesús Manuel Cantoral Fernández, CU, Universidad de Cádiz.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Inmaculada Vallejo Fernández de la Reguera, TU, Universidad de Cádiz.

33. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Genética (DF5754)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Luis Enrique Sáenz de Miera Carnicer, TU, Universidad de León.
Vocal: Prof.^a Dra. doña Mónica Bullejos Martín, TU, Universidad de Jaén.
Secretario: Prof. Dr. don Gerardo Fernández Barbero, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Antonio Sánchez Baca, CU, Universidad de Jaén.
Presidente 2: Prof. Dr. don Andrés Martínez Lage, CU, Universidad de A Coruña.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Paloma Morán Martínez, CU, Universidad de Vigo.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Julia Béjar Alvarado, TU, Universidad de Málaga.
Secretario 1: Prof. Dr. don Jesús Manuel Cantoral Fernández, CU, Universidad de Cádiz.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Rosa María Mateos Bernal, TU, Universidad de Cádiz.

34. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Historia de América (DF5755)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Vicente Hernández González, CU, Universidad de La Laguna.
Vocal: Prof. Dr. don Juan José Sánchez Baena, CU, Universidad de Murcia.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Rosario Márquez Macías, CU, Universidad de Huelva.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Gloria Espigado Tocino, CU, Universidad de Cádiz.
Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Alicia Arévalo González, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof. Dr. don Alberto Baena Zapatero, TU, Universidad de Salamanca.
Vocal 2: Prof. Dr. don Jesús Adanez Pavón, TU, Universidad Complutense.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Izaskun Álvarez Cuartero, TU, Universidad de Salamanca.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Lucía Provencio Garrigós, TU, Universidad de Murcia.

35. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación (DF5756)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Juan Antonio García Manrique, CU, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Ana Isabel Fernández Abia, TU, Universidad de León.

Secretario: Prof. Dr. don Miguel Álvarez Alcón, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Carpóforo Vallengano Martín, CU, Universidad de Sevilla.

Presidente 2: Prof. Dr. don Pedro José Núñez López, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Piera Maresca, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Eva María Rubio Alvir, CU, UNED.

Secretario 1: Prof. Dr. don Andrés Pastor Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Manuel Otero Mateo, TU, Universidad de Cádiz.

36. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática (DF5757)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Juan Jesús Fernández Lozano, TU, Universidad de Málaga.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Meizoso López, TU, Universidad de A Coruña.

Secretario: Prof. Dr. don Daniel Sánchez Morillo, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Manuel Berenguel Soria, CU, Universidad de Almería.

Presidente 2: Prof. Dr. don José Luis Calvo Rolle, CU, Universidad de A Coruña.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Isabel García Morales, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Ana María Cruz Martín, TU, Universidad de Málaga.

Secretario 1: Prof. Dr. don Agustín Agüera Pérez, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don José Carlos Palomares Salas, TU, Universidad de Cádiz.

37. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática (DF5758)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Luis Calvo Rolle, CU, Universidad de A Coruña.

Vocal: Prof.^a Dra. doña María Ángeles Malfaz Vázquez, TU, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Prof. Dr. don Clemente Cobos Sánchez, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Teodoro Rafael Álamo Cantarero, CU, Universidad de Sevilla.

Presidente 2: Prof. Dr. don Manuel Ruiz Arahall, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Isabel García Morales, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Guijarro Mata-García, TU, Universidad Complutense.

Secretario 1: Prof. Dr. don Agustín Agüera Pérez, TU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don José Carlos Palomares Salas, TU, Universidad de Cádiz.

38. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (DF5759)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Luis Moura Berodia, TU, Universidad de Cantabria.
Vocal: Prof.^a Dra. doña María del Pilar Jiménez Gómez, TU, Universidad Politécnica de Cartagena.
Secretario: Prof. Dr. don José Carlos Palomares Salas, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Alberto Camarero Orive, TU, Universidad Politécnica de Madrid.
Presidente 2: Prof. Dr. don Armando Ortuño Padilla, TU, Universidad de Alicante.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Rivas Álvarez, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Begoña Guirao Abad, CU, Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario 1: Prof. Dr. don Juan Luis Foncubierta Blázquez, TU, Universidad de Cádiz.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Cristina Vanesa Durán Grados, TU, Universidad de Cádiz.

39. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española (DF5760)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Miguel Casas Gómez, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof. Dr. don Francisco Manuel Carriscondo Esquivel, CU, Universidad de Málaga.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Mercedes Quilis Merín, TU, Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Luis Escoriza Morera, CU, Universidad de Cádiz.
Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña María Tadea Díaz Hormigo, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof. Dr. don Andrés Enrique Arias, CU, Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 2: Prof. Dr. don Daniel Moisés Sáez Rivera, TU, Universidad de Granada.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Águeda Moreno Moreno, TU, Universidad de Jaén.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña María Ángeles García Aranda, TU, Universidad Complutense.

40. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Lingüística General (DF5761)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Carmen Galán Rodríguez, CU, Universidad de Extremadura.
Vocal: Prof. Dr. don Alfonso Zamorano Aguilar, CU, Universidad de Córdoba.
Secretario: Prof. Dr. don Victoriano Gaviño Rodríguez, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Cestero Mancera, CU, Universidad Alcalá de Henares.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Gabriela Prego Vázquez, TU, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Prof. Dr. don Francisco José Salguero Lamillar, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof. Dr. don Carlos Hernández Sacristán, CU, Universidad de Valencia.

Secretario 1: Prof. Dr. don Manuel Rivas Zancarrón, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Teresa Bastardín Candón, TU, Universidad de Cádiz.

41. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Lingüística General (DF5762)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Carlos Hernández Sacristán, CU, Universidad de Valencia.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Carmen Galán Rodríguez, CU, Universidad de Extremadura.

Secretario: Prof. Dr. don Victoriano Gaviño Rodríguez, CU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Enrique Nicolás Serra Alegre, CU, Universidad de Valencia.

Presidente 2: Prof. Dr. don Alfonso Zamorano Aguilar, CU, Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Sonia Madrid Cánovas, CU, Universidad de Murcia.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Ana María Cestero Mancera, CU, Universidad Alcalá de Henares.

Secretario 1: Prof. Dr. don Manuel Rivas Zancarrón, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Teresa Bastardín Candón, TU, Universidad de Cádiz.

42. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (DF5763)

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Camelo Ordaz, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof. Dr. don Gregorio Sánchez Marín, CU, Universidad Alcalá de Henares.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Mónica Santana Hernández, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Macarena López Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don José Manuel Sánchez Vázquez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Luigi Stirpe, TU, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2: Prof. Dr. don Joaquín Alegre Vidal, CU, Universidad de Valencia.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María del Pilar Jerez Gómez, TU, Universidad de Almería.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Susana Pasamar Reyes, CU, Universidad Pablo de Olavide.

43. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (DF5764)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Pedro Miguel Romero Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Carmen Cabello Medina, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Secretario: Prof. Dr. don Joaquín Alegre Vidal, CU, Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Macarena López Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña María de la Luz Fernández Alles, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María del Pilar Jerez Gómez, TU, Universidad de Almería.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Susana Pasamar Reyes, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Secretario 1: Prof. Dr. don Álvaro López Cabrales, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Secretario 2: Prof. Dr. don Alejandro Escribá Esteve, CU, Universidad de Valencia.

44. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (DF5765)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Salustiano Juan Martínez Fierro, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof. Dr. don Marcos Calle Suárez, TU, Universidad de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Ana María Bojica Bojica, CU, Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Antonio Rafael Ramos Rodríguez, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña María de la Luz Fernández Alles, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Antonio Carmona Lavado, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 2: Prof. Dr. don Juan Manuel Maqueira Marín, TU, Universidad de Jaén.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Rosalía Díaz Carrión, TU, Universidad de Sevilla.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Encarnación García Sánchez, TU, Universidad de Granada.

45. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (DF5766)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Manuel Sánchez Vázquez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Beatriz Rodrigo Moya, TU, UNED.

Secretario: Prof. Dr. don Álvaro López Cabrales, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Juan Pablo Diánez González, TU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Camelo Ordaz, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María del Sagrario Romero Cuadrado, TU, UNED.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Marta Solorzano García, TU, UNED.

Secretario 1: Prof. Dr. don Julio Navío Marco, TU, UNED.

Secretario 2: Prof. Dr. don Eduardo Pérez Gorostegui, CU, UNED.

46. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (DF5767)

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Camelo Ordaz, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Raquel Sanz Valle, CU, Universidad de Murcia.

Secretario: Prof. Dr. don Manuel Villasalero Díaz, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don José Manuel Sánchez Vázquez, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Macarena López Fernández, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Mónica Santana Hernández, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Susana Pasamar Reyes, CU, Universidad Pablo de Olavide.

Secretario 1: Prof. Dr. don Joaquín Alegre Vidal, CU, Universidad de Valencia.

Secretario 2: Prof. Dr. don Gregorio Sánchez Marín, CU, Universidad Alcalá de Henares.

47. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología (DF5768)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Carlos María Gómez González, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Laura Orio Ortiz, CU, Universidad Complutense.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Esperanza Vergara Moragues, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Emilio Ambrosio Flores, CU, UNED.

Presidente 2: Prof. Dr. don Fernando Gámiz Ruiz, TU, Universidad de Granada.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Raquel Gómez de Heras, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Gemma Guillazo Blanch, TU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario 1: Prof. Dr. don Gabriel González de la Torre Benítez, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Yolanda Sánchez Sandoval, TU, Universidad de Cádiz.

48. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social (DF5769)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María Isabel Mendoza Sierra, TU, Universidad de Huelva.

Vocal: Prof. Dr. don Alejandro Orgambidez Ramos, TU, Universidad de Málaga.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Cristina Romero López-Alberca, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Mercedes Durán Segura, TU, Universidad de Sevilla.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Silvia Medina Anzano, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Prof. Dr. don José María León Rubio, CU, Universidad de Sevilla.

Secretario 1: Prof. Dr. don Gabriel González de la Torre Benítez, TU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Esperanza Vergara Moragues, TU, Universidad de Cádiz.

49. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica (DF5770)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Dominico Antonio Guillén Sánchez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof. Dr. don Óscar Ballesteros García, TU, Universidad de Granada.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña Ana María Ballesteros Gómez, TU, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Remedios Castro Mejías, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Ana María Roldán Gómez, TU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof. Dr. don Evaristo Antonio Ballesteros Tribaldo, CU, Universidad de Jaén.

Vocal 2: Prof. Dr. don Ricardo Javier López Gómez, TU, Universidad de Zaragoza.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Gracia Bagur González, TU, Universidad de Granada.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Olga Busto Busto, TU, Universidad Rovira i Virgili.

50. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica (DF5771)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Carlos Moreno Aguilar, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Elisa Isabel Vereda Alonso, CU, Universidad de Málaga.

Secretario: Prof. Dr. don Ricardo Javier López Gómez, TU, Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María del Carmen Rodríguez Dodero, TU, Universidad de Cádiz.

Presidente 2: Prof. Dr. don Dominico Antonio Guillén Sánchez, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Ana María Ballesteros Gómez, TU, Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña María Gracia Bagur González, TU, Universidad de Granada.

Secretario 1: Prof. Dr. don Evaristo Antonio Ballesteros Tribaldo, CU, Universidad de Jaén.

Secretario 2: Prof. Dr. don Antonio José Fernández Espinosa, TU, Universidad de Sevilla.

51. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica (DF5772)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José María González Molinillo, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Marta Lores Aguín, CU, Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Prof. Dr. don Ricard Boqué Martí, TU, Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Francisco Antonio Macías Domínguez, CU, Universidad de Cádiz.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Rosa María Varela Montoya, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María José Jara Palacios, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Merichel Plaza del Moral, TU, Universidad Alcalá de Henares.

Secretario 1: Prof. Dr. don José Luis Pérez Pavón, CU, Universidad de Salamanca.

Secretario 2: Prof. Dr. don Félix Zapata Arráez, TU, Universidad de Murcia.

52. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica (DF5773)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro, CU, Universidad de Málaga.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Ana María Estévez Braun, CU, Universidad de La Laguna.

Secretario: Prof. Dr. don Juan Carlos García Galindo, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Jesús Fernández Arteaga, CU, Universidad de Huelva.

Presidente 2: Prof. Dr. don Francisco Nájera Albendín, TU, Universidad de Málaga.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Isabel López Bazzocchi, CU, Universidad de La Laguna.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Patricia Ruiz Remón, TU, Universidad de Huelva.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Rosa María Durán Patrón, CU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Francisco Javier Salvá García, TU, Universidad de Cádiz.

53. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica (DF5774)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Eva Zubía Mendoza, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof.^a Dra. doña Luisa Carlota López Cara, TU, Universidad de Granada.
Secretario: Prof. Dr. don Jesús Fernández Arteaga, CU, Universidad de Huelva.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Josefina Aleu Casatejada, CU, Universidad de Cádiz.
Presidente 2: Prof. Dr. don Gerardo Fernández Barbero, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Isabel Montañez Vega, TU, Universidad de Málaga.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Isabel López Bazzocchi, CU, Universidad de La Laguna.
Secretario 1: Prof. Dr. don Francisco Nájera Albendín, TU, Universidad de Málaga.
Secretario 2: Prof. Dr. don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro, CU, Universidad de Málaga.

54. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica (DF5775)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Ana María Estévez Braun, CU, Universidad de La Laguna.
Vocal: Prof. Dr. don Francisco Nájera Albendín, TU, Universidad de Málaga.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Jesús Durán Peña, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Patricia Ruiz Remón, TU, Universidad de Huelva.
Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Isabel López Bazzocchi, CU, Universidad de La Laguna.
Vocal 1: Prof. Dr. don José Antonio Gómez Vidal, TU, Universidad de Granada.
Vocal 2: Prof. Dr. don Francisco Franco Montalbán, TU, Universidad de Granada.
Secretario 1: Prof. Dr. don José Manuel Botubol Ares, TU, Universidad de Cádiz.
Secretario 2: Prof. Dr. don Ceferino Carrera Fernández, TU, Universidad de Cádiz.

55. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica (DF5776)*

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Ana María Simonet Morales, TU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof. Dr. don Antonio José Marchal Ingrain, TU, Universidad de Jaén.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Elena María Benito Hernández, TU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Nuria Chinchilla Salcedo, TU, Universidad de Cádiz.
Presidente 2: Prof.^a Dra. don Francisco Javier Moreno Dorado, TU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof. Dr. don Ignacio López-Coca Martín, TU, Universidad de Extremadura.
Vocal 2: Prof. Dr. don Manuel Pernía Leal, TU, Universidad de Sevilla.

Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Miriam Álvarez Corral, TU, Universidad de Almería.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Pilar García García, TU, Universidad de Salamanca.

56. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Sociología (DF5777)

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don José Antonio López Sánchez, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof. Dr. don José Manuel García Moreno, TU, Universidad de Málaga.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Antonia María Ruiz Jiménez, TU, Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don Santiago Amaya Corchuelo, TU, Universidad de Cádiz.
Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Eva Bermúdez Figueroa, TU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof. Dr. don Francisco Alberto Vallejo Peña, TU, Universidad de Málaga.
Vocal 2: Prof. Dr. don Rafael Merinero Rodríguez, TU, Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña María Luisa Jiménez Rodrigo, TU, Universidad de Granada.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Carmen Gómez Bueno, TU, Universidad de Granada.

57. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales (DF5778)

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña María José Aguilar Idáñez, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal: Prof. Dr. don Enrique Pastor Seller, CU, Universidad de Murcia.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña Blanca Amalia Girela Rejón, TU, Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña Sagrario Anaut Bravo, TU, Universidad de Navarra.
Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Esther Raya Díez, TU, Universidad de La Rioja.
Vocal 1: Prof. Dr. don Joan Lacomba Vázquez, CU, Universidad de Valencia.
Vocal 2: Prof. Dr. don Francesc Xavier Uceda Maza, TU, Universidad de Valencia.
Secretaria 1: Prof.^a Dra. doña Yolanda de los Ángeles Domenech López, TU, Universidad de Alicante.
Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Ana Sales Ten, TU, Universidad de Valencia.

58. Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Zoología (DF5781)

Comisión titular

Presidenta: Prof.^a Dra. doña Carmen Hidalgo Jiménez, CU, Universidad de Granada.
Vocal: Prof. Dr. don Casimiro Corbacho Amado, TU, Universidad de Extremadura.
Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Milagrosa Oliva Ramírez, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidenta 1: Prof.^a Dra. doña María Mar Torralva Forero, CU, Universidad de Murcia.

Presidenta 2: Prof.^a Dra. doña Zaida Ortega Diago, TU, Universidad de León.

Vocal 1: Prof. Dr. don Alfonso Marzal Reynolds, CU, Universidad de Extremadura.

Vocal 2: Prof. Dr. don Javier Balbontín Arenas, TU, Universidad de Sevilla.

Secretario 1: Prof. Dr. don Antonio Medina Guerrero, CU, Universidad de Cádiz.

Secretaria 2: Prof.^a Dra. doña Susana Gómez González, TU, Universidad de Cádiz.

59. *Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Zoología (DF5782)*

Comisión titular

Presidente: Prof. Dr. don Javier Calzada Samperio, TU, Universidad de Huelva.

Vocal: Prof.^a Dra. doña Amelia Victoria De Andrés Fernández, TU, Universidad de Málaga.

Secretaria: Prof.^a Dra. doña María Milagrosa Oliva Ramírez, TU, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente 1: Prof. Dr. don César Megina Martínez, TU, Universidad de Sevilla.

Presidente 2: Prof. Dr. don José Manuel Guerra García, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Prof.^a Dra. doña Mercedes Conradi Barrena, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Ana Carmen Durán Boyero, CU, Universidad de Málaga.

Secretario 1: Prof. Dr. don José Antonio Muñoz Cueto, CU, Universidad de Cádiz.

Secretario 2: Prof. Dr. don Ignacio Hernández Carrero, CU, Universidad de Cádiz.